

DECRETO ALCALDÍCIO N° 623

MAT: Aprueba Otorgamiento de Subvención Municipal a la Brigada de Tránsito de Puerto Williams, por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos) y Subvención Municipal al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Donald McIntyre Griffiths, por un monto de \$5.954.000.- (cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos).

Puerto Williams, 23 OCT 2024

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto N° 793, de fecha 24/09/2024, mediante el cual se designa a Doña Johanna Cárdenas Vargas, como Alcaldesa (S);
- El Decreto Alcaldício de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- La Providencia N°4410 1745, de fecha 15/10/2024, por la cual la Presidenta de la Brigada de Tránsito de Puerto Williams solicita recursos con motivo de la ceremonia de juramento a la Bandera 2024, programada para el 17 de noviembre a las 18:00 hrs. en la Sala de Uso Múltiple;
- La Providencia N°4410 17503, de fecha 18/10/2024, por la cual la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo C-8 Donald McIntyre Griffiths de Puerto Williams solicita recursos con motivo de ceremonias a fin de reconocer los logros de sus hijos e hijas estudiantes del Liceo;
- El Acuerdo N°140 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Acta de la Sesión Extraordinaria N° 7, de fecha 18/10/2024;
- El Acuerdo N°139 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Acta de la Sesión Extraordinaria N° 7, de fecha 18/10/2024;
- El Certificado N°180, de fecha 21/10/2024; emitido por la Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación del acuerdo N°140 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 7, de fecha 18/10/2024;
- El Certificado N°179, de fecha 21/10/2024; emitido por la Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación del acuerdo N°139 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 7, de fecha 18/10/2024;
- Certificado del registro de colaboradores del estado y municipalidades de la Organización Comunitaria Brigada del Transito;
- Certificado del registro de colaboradores del estado y municipalidades del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo C-8 Donald McIntyre Griffiths de Puerto Williams;
- Certificado de vigencia de la persona jurídica de la Organización Comunitaria Brigada del Transito;
- Certificado de vigencia de la persona jurídica del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo C-8 Donald McIntyre Griffiths de Puerto Williams;
- Certificado de vigencia de la directiva de la Organización Comunitaria Brigada del Transito;
- Certificado de vigencia de la directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo C-8 Donald McIntyre Griffiths de Puerto Williams;

- Certificado del departamento de administración y finanzas que certifica que la organización comunitaria Brigada del Transito no posee deuda con la Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Certificado del departamento de administración y finanzas que certifica que la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados del Liceo C-8 Donald McIntyre Griffiths de Puerto Williams no posee deuda con la Municipalidad de Cabo de Hornos.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Extraordinaria N°7, de fecha 18/10/2024 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N°140 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Que, el honorable concejo en Sesión Extraordinaria N°7, de fecha 18/10/2024 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N°139 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

DECRETO

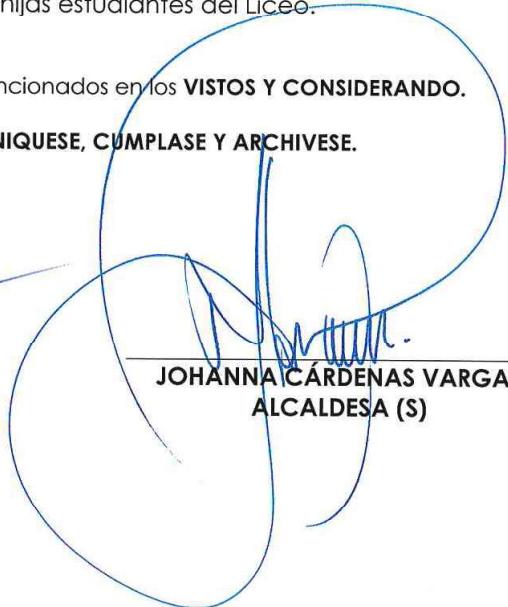
1º APRÚEBASE: el Otorgamiento de Subvención Municipal a la Brigada de Tránsito de Puerto Williams, por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos) con motivo de la ceremonia de juramento a la Bandera 2024, programada para el 17 de noviembre a las 18:00 hrs. en la Sala de Uso Multiple;

2º APRÚEBASE: el Otorgamiento de Subvención Municipal al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Donald McIntyre Griffiths, por un monto de \$5.954.000.- (cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos) como apoyo para realizar ceremonias a fin de reconocer los logros de sus hijos e hijas estudiantes del Liceo.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


CÉSAR SUAREZ MUÑOZ
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
 ALCALDESA (S)


JCV/CSM/SSC/POG/bcc
 Distrubución:
 1. Alcaldía;
 2. Secretaría Municipal;
 3. Dirección Administración y Finanzas
 4. Departamento de Desarrollo Comunitario
 5. Dirección de Control;
 6. Archivo Oficina de Partes.